

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Oficina de Evaluación y Fiscalización  
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**RECEPCIÓN DE  
DECLARACIÓN JURADA**  
Nombre: Josefin M. Soto  
Fecha: 29/9/14  
Hora: 4:36 P.M.

Funcionario : RAFAEL OCTAVIO VASQUEZ SOTO  
Cargo : SUB DIRECTOR FINANCIERO  
Institución : HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA  
Fecha Designación : 24-04-2014

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

**SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES**

**1.1. Datos personales de declarante**

Cédula : Pasaporte :  
Primer nombre : RAFAEL Segundo nombre : OCTAVIO  
Primer apellido : VASQUEZ Segundo apellido : SOTO  
Fecha de nacimiento : 08-12-1949 Lugar de nacimiento : SAN JOSE DE OCOA  
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO  
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO  
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES  
Profesión : CONTADURIA  
Domicilio (calle) : Número :  
Apartamento : 0 Sector, barrio, urb. res. :  
Apartado postal : 00000 Domicilio profesional :  
Teléfono : Celular :  
Fax : Correo electrónico :  
Domicilio donde recibir notificaciones : AVE KONRAD ADENAUER

**1.2. Antecedentes laborales**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	12-2007	12-2007	AUDITOR(A)	
DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)	10-2000	08-2004	AUDITOR(A)	DE VALORES
AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL	10-1971	03-1991	ANALISTA	FINANCIERO

**1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a**

Cédula : Pasaporte :  
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : PUMACENA  
Primer nombre : JUANA Segundo apellido : COSME  
Primer apellido : REYNOSO Profesión :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005289



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Domicilio : \_\_\_\_\_ Domicilio profesional : \_\_\_\_\_  
Institución laboral : \_\_\_\_\_

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : RAFAEL VASQUEZ JIMENEZ Cédula padre : \_\_\_\_\_  
Domicilio : \_\_\_\_\_ Pasaporte : \_\_\_\_\_  
Vive NO

Nombres de la madre : GABRIELA SOTO CASADO Cédula madre : \_\_\_\_\_  
Domicilio : \_\_\_\_\_ Pasaporte : \_\_\_\_\_  
Vive NO

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ELIA JOANNY VASQUEZ REYNOSO	23-02-1980			
	KATHERINE AWILDA VASQUEZ REYNOSO	23-02-1981			
	ARLENE ESTHER VASQUEZ REYNOSO	23-04-1987	BANCO DEL PROGRESO	CAJERA	
	FRANCIS FREDERIC SOTO	10-11-1979			

#### 1.6. Hermanos/as

*No aplica*

### SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

#### 2.1. Inmuebles

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
RAFAEL VASQUEZ SOTO	01-01-2003	AUTOMOVIL	TOYOTA	CAMRY	1999		PESO DOMINICANO	150,000.00

OBSERVACIONES:

TRABAJO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005289



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	BERSA	9MM		PESO DOMINICANO	80,000.00

#### 2.4. Otros bienes muebles

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

#### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

#### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

#### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		RAFAEL OCTAVIO VASQUEZ SOTO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	610,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005289



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		RAFAEL OCTAVIO VASQUEZ SOTO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	247,000.00

#### 5.2. Certificados de inversión

*No aplica*

#### 5.3. Capital invertido

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### 5.4. Cuentas por cobrar

*No aplica*

### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

#### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

*No aplica*

### SECCIÓN 7. INGRESOS

#### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
RAFAEL OCTAVIO VASQUEZ SOTO	HOSPITAL PEDIATRICO DR. HUGO MENDOZA	PESO DOMINICANO	80,850.00	11,950.00	0.00	68,900.00

#### 7.2. Ingresos varios

*No aplica*

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

*No aplica*

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
---------------	---------------------	--------------------	-------------	---------------------------------	--------	-------	-----------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005289



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		19-09-2016	RAFAEL VASQUEZ SOTO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	150,000.00	16,000.00
TARJETA DE CREDITOS		01-06-2015	RAFAEL OCTAVIO VASQUEZ SOTO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	50,000.00	6,673.83

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	20,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	8,077.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	1,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

*No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Rafael Octavio Vasquez Soto, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

23/09/16  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Dra. Raysa Lara de Rosario, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Rafael Octavio Vasquez Soto, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 23 (veintitres) días del mes de Septiembre, del año (Dos Mil Dieciseis (2016))

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.